



Pablo Montes

Periodista



El cartel de Vox en Madrid: ¿delito de odio?

La lona publicitaria que Vox ha desplegado en la Calle Alcalá de Madrid ha sido muy criticada por diferentes colectivos, que consideran que supone la muestra del “proyecto de odio de Vox” para el país, “una **amenaza para el colectivo LGTBI**”. ¿Puede constituir un cartel como el que ha suscitado la polémica en las últimas horas un **delito de odio**?

En la parte central de la imagen se puede leer “decide lo que importa”. Debajo, se ve la imagen de una mano, con la pulsera de una bandera de España, arrojando a la papelera los símbolos de lo que ese partido considera que no importa: los símbolos del **feminismo**, **del comunismo**, la bandera del independentismo republicano catalán, el símbolo de la agenda 2030 que marca los objetivos de desarrollo sostenible a nivel internacional y **la bandera LGTBI**, que representa a un colectivo que ahora se siente directamente atacado. “Vox no solo amenaza a las personas LGTBI+, sino que también atenta contra toda nuestra sociedad y **sus valores democráticos**”, señala

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |